



3099/19

**DECRETO**

Considerando el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, núm. 5/368 de 18 de junio de 2019, en el que se establecen las denominaciones y retribuciones de los funcionarios de empleo eventuales asignados a las Áreas de gobierno municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y de acuerdo con lo previsto en el Art. 104 (bis), 1 f) de la misma Ley de Bases, en cuanto a la limitación de su número.

En virtud de las facultades que me confiere el art. 124, apartado 4 i) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

Vengo a Decretar:

El nombramiento de las personas abajo relacionadas como personal funcionario de empleo eventual, para el desempeño del puesto de confianza de se indica en cada caso.

**PERSONAL FUNCIONARIO  
EVENTUAL**

**NOMBRE Y APELLIDOS**

Auxiliar Administrativo del Grupo Socialista	Álvaro Carretero Bueno
Auxiliar Administrativo del Grupo Socialista	Kelvín Antonio Heredia Cachafeiro
Auxiliar Administrativa del Grupo Popular	Sandra Sánchez Sierra
Auxiliar Administrativo del Grupo Ciudadanos	Pedro Polo Moreno
Auxiliar Administrativo del Grupo Mas Madrid – G.M.	Moisés Porcel Muñoz
Auxiliar Administrativo del Grupo Podemos	Victor Félix Martín Gutiérrez

Lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta en Mostoles a veinte de junio de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA PRESIDENTA



EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Doy fe

